

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

CONCEJAL-PRESIDENTE

D^a. Isabel Cintado Melgar
Por Decreto de Alcaldía nº 444/18

VOCALES

1. D. Salvador García Ramos	Vocal PP
2. Dña. María Isabel Zafra Mayor	Vocal PP
3. Dña. Monserrat Alonso Márquez	Vocal PP
4. D. Antonio Párraga Rodríguez	Vocal PSOE
5. Dña. Ana Manuela Sánchez García	Vocal PSOE
6. D. David Caracuel Ruiz	Vocal IULV-CA
7. D. Fernando Sánchez López	Vocal CSSP
8. Dña. Rosario Organvidez Gándara	MTT Participación Ciudadana
9. Dña. Rute Isabel Marques López Neto Sebastao	MTT Cultura y Juventud
10. D. José Antonio Román Ibáñez	MTT Deporte
11. Dña. María Teresa Piedrafita Gistao	MTT Desarrollo Social
12. D. Juan Francisco Jiménez Benítez	MTT Desarrollo Económico

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 3 de octubre de 2018, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede del Distrito Marbella Este sita en la C/ Antonio de Nebrija, nº 2 – pasaje peatonal junto Centro de Mayores Los Paisajes, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Este convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D^a Isabel Cintado Melgar, nombrada Concejal-Presidenta por Decreto de Alcaldía nº 444/18, y con mi asistencia como Secretario, José Ignacio Díaz Badiola por Delegación de la Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, M^a Isabel Alcántara Leonés de fecha 1 de octubre de 2018.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2018.- Previamente repartido el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 4 de julio de 2018 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2018.

2º.- DACION DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA.- A continuación toma la palabra la Sra. Cintado Melgar para informar sobre distintas actuaciones en el Distrito Marbella Este:

Plan de asfalto 2018 (en ejecución):

- Calle San Antonio.
- Avda. Europa.
- Calle San Vicente.
- Plaza de la Concordia y alrededores.
- Calle Fernando VII.

Fresado de las calles entre el 1 y el 5 de octubre: Fernando VII, San Antonio, San Vicente, Avda. Europa, Luis XV y Plaza de la Concordia.

Aglomerado de las calles entre el 2 y el 5 de octubre: Fernando VII, San Antonio, San Vicente y Avda. Europa.

Plan de Barrios, micro actuaciones en todo el Distrito, y Plan de actuación de Divina Pastora. Solería, reducción de barreras arquitectónicas, alcorques, aceras, etc.

Plan de conservación: 222 incidencias resueltas (adecuación de pasos de peatones, bolardos, tapas, alcorques, acerado, nuevos puntos de contenedores, eliminación de bordillos, solería en mal estado, bancos, alrededores tapas, socavones, báculos para mástil, etc.).

Plan de conservación de Zonas Verdes:

- Limpieza, desbroce, escarda, recorte de setos y poda palmeras: en zona de entrada a Marbella.
- Limpieza, desbroce, escarda y recorte de setos: C/ Juan de la Cierva, Plaza de Toros (zona Príncipe de Vergara), Bellohorizonte, Avda. José Manuel Vallés, Accesos Marbella Bellohorizonte, Avda. José Manuel Vallés (detrás de la farmacia).
- Siega: Arco de Marbella y enlaces, Pistas deportivas Arroyo I.
- Jardineras y pintura: Huerta los Cristales, Rotonda de los Barcos.
- Limpieza, escarda y nueva plantación: Rotonda de los Barcos, mediana Avda. Gral. López Domínguez, alrededores Policía Nacional, Parque Fernando VII, Rotondas de Avda. José Manuel Vallés.
- Limpieza, desbroce, escarda recorte de setos y abonado: Santa Marta.
- Limpieza, eliminar rocalla y preparación plantación: C/ Juan de la Cierva (margen sur).

- Obra civil y reparaciones riego: Avda. José Manuel Vallés, rotonda Policía Nacional, Avda. Gral. López Domínguez.

- Abono y plantación: C/ Juan de la Cierva (margen sur).

- Plantación: C/ Juan de la Cierva, Avda. Gral. López Domínguez.

Renovación integral acerado C/ San Bernabé desde la Delegación de Derechos Sociales hasta la C/ Serenata zona sur. Con un presupuesto de ejecución de 55.000 €.

JULIO 2018

Puesta en funcionamiento del parque acuático de Plaza de Toros. He solicitado instalación de aseos en el citado parque, ya que es una demanda vecinal que no se contempló en el proyecto.

Cambio contenedores tradicionales por carga lateral.

Talud entre Bulevar Pablo Ruez y C/ Alfredo Palma (en ejecución).

Presentación Alcaldesa proyecto para el traslado de la sede de la Escuela Oficial de Idiomas (17/7/18). Con una inversión de 1,3 millones de euros y 1.000 m² de actuación (C/ Alfredo Palma).

Campaña de retirada de vallas publicitarias sin autorización.

Adecuación pistas petanca en Plaza Manuel de Falla.

Reubicación Mercadillo “barato”.

AGOSTO 2018

(3/8/2018) Presentación por parte de la Alcaldesa, del proyecto de reparación tras las lluvias del año 2016 que hundieron una de las plazas sitas en Plaza de Toros.

El proyecto supondrá la reparación integral y mejora de equipamientos de la zona (saneamiento, alumbrado, mobiliario urbano, pintura, etc.).

SEPTIEMBRE 2018

Mejoras Mercado Divina Pastora, por valor de 80.000 €, cámaras frigoríficas, nuevas puertas, preinstalación wifi, nuevo servicio de climatización, plazas aparcamiento en rotación, etc. Nuevo sistema de iluminación 20.000 €.

Celebración los días 6 y 11 de septiembre de las Mesas Territoriales de Trabajo.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, **QUEDA ENTERADA** de lo anteriormente expuesto.

3º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. DAVID CARACUEL RUIZ RELATIVA AL SEMÁFORO SITUADO EN EL VIAL PARALELO A LA CN-340 PARA SALIR DEL HOSPITAL QUIRÓN.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“A propuesta de vecinos y vecinas residentes en la zona, se solicita la revisión del funcionamiento del semáforo situado en el vial de circulación que transcurre paralelo a la carretera nacional N-340 por el que se accede al Hospital Quirón en Avenida Severo Ochoa, debido a las situaciones de peligro que se producen ya que ambos semáforos cambian a verde en el mismo momento.”.

El Sr. Caracuel Ruiz explica la propuesta antes transcrita.

La Sra. Cintado Melgar le indica que desde el Distrito se ha solicitado por escrito el pasado 18/9/2018 a la Delegación de Tráfico, en los mismos términos que la propuesta.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. DAVID CARACUEL RUIZ PARA LA PODA DE RAMAS Y TOCÓN DE ÁRBOL EN LAS CALLES ALFREDO PALMA Y JOSÉ ITURBI.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Trasladamos la petición de actuación de la Delegación de Parques y Jardines propuesta por vecinos y vecinas de la Avenida Alfredo Palma y calle José Iturbi de podar las ramas que crecen en el tronco de los árboles que impiden el paso con normalidad y, solucionar el problema del tocón del árbol junto a la parada de autobús en el que los usuarios apagan los cigarrillos y que, en ocasiones, arde.

Se adjuntan fotografías”.

El Sr. Caracuel Ruiz explica que el objeto de la propuesta antes transcrita ya ha sido solucionado, por lo que no procede su votación.

5º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA ROSARIO ORGANVIDEZ GANDARA COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO

TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA RELATIVA AL CAMBIO DEL TIPO DE ILUMINACION DE LA BARRIADA DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ Considerando que: la iluminación existente no cubre las necesidades vitales que necesitan los vecinos de la Divina Pastora.

Por lo anteriormente expuesto, la AVV La Concha propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobación de la propuesta señalada para la solución del problema.

SEGUNDO: Se proceda al cambio de la iluminación viaria existente en la barriada”.

D^a Rosario Organvidez Gándara, explica pormenorizadamente el proyecto que desea proponer, consistente en el cambio de iluminación en la zona de la barriada Divina Pastora.

El cambio propuesto por iluminación tipo led, no sólo es más eficiente si no que reduce drásticamente el consumo energético. Se daría al barrio un cambio importante, que ella estima muy necesario, al disponer de luminarias antiguas que dan poca luz y se estropean continuamente, además de consumir muchísima más electricidad.

El Sr. Párraga Rodríguez indica que sería necesario contar con un estudio previo para ver cuáles son las necesidades reales de la zona en cuestión.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras y SS OO, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

6º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA ROSARIO ORGANVIDEZ GANDARA COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA RELATIVA A LA IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DE LA AZOTEA DEL CENTRO CÍVICO DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

” Considerando que: desde hace años se están produciendo filtraciones de agua en días de lluvia, causando problemas en todas las dependencias del centro, impidiendo, cada vez que llueve, el desarrollo normal de las actividades, no sólo en las

dependencias de la AVV de vecinos La Concha sino también en el resto de departamentos que se encuentran ubicados en dicho centro.

Por lo anteriormente expuesto, la AVV La Concha propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobación de la propuesta señalada para la solución del problema.

SEGUNDO: Inicio de actuaciones para corregir el problema antes del comienzo de la época de lluvias".

D^a Rosario Organvidez Gándara, explica pormenorizadamente el proyecto que desea proponer, consistente en la impermeabilización del techo-azotea del Centro Cívico de la Divina Pastora.

Se trata de una actuación muy necesaria, y demandada por diferentes colectivos y el Distrito que hacen uso de las instalaciones. Ya que desde que se llevó a cabo una actuación de impermeabilización en el año 2007, y hasta la fecha no se ha vuelto a hacer nada. Además de tratarse de un edificio municipal.

Existe un problema de seguridad, que incluso ha sido comunicado por parte del Cuerpo de Bomberos de Marbella, ya que al calarse el agua por todas partes, llega hasta los puntos de iluminación, pudiéndose provocar cortocircuitos y demás.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras Y SS OO, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

7º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA TERESA PIEDRAFITA GISTAO COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVA AL ARREGLO DE FILTRACIONES Y DEL TECHO DEL CENTRO CÍVICO DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

" Considerando que nuestra Asociación tiene su sede principal en el Centro Cívico de la Divina Pastora, y dicho Centro debido a las lluvias tiene varias filtraciones por el edificio que afectan a la sala donde se reúnen los pacientes y a las oficinas, dañando a las placas del techo, con el consiguiente peligro que esto supone, solicitamos que se estudie la viabilidad del arreglo de las distintas filtraciones y de algunas placas del techo de todo el Centro Cívico de la Divina Pastora.

Por lo anteriormente expuesto, la Sra. El Hassania Meyad El Hanni, en representación de la Asociación Marbella-San Pedro Esclerosis Múltiple Nuevo Amanecer propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que se apruebe la propuesta señalada.

SEGUNDO: Se inicien las actuaciones debidas para el arreglo de las placas y de las filtraciones”.

La Sra. Piedrafita Gistao indica que la propuesta anteriormente transcrita coincide con la aprobada en el punto anterior, por lo que da por reproducida la defensa de la misma que ha hecho la Sra. Organvidez Gándara.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras y SS OO, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA TERESA PIEDRAFITA GISTAO COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVA A LAS REFORMAS DE LOS TANATORIOS DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

" Considerando el anuncio que parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella se ha hecho del comienzo de obras de mejora en el próximo mes de septiembre del tanatorio San Bernabé y Virgen del Carmen, desde Marbella Feminista,

SOLICITAMOS:

1. Que se tenga en cuenta la perspectiva de género en el proyecto de reforma de los cementerios municipales, ya que son lugares tradicionalmente frecuentados por mujeres, sobre todo mujeres de edad avanzada, que lo visitan a diario a limpiar las tumbas de sus familiares o a "pasar un rato" con sus seres queridos. No es rara la ocasión en la que encontramos señoras sentadas en los bordillos de las tumbas o en cubos porque no encuentran dónde hacerlo.

2. Se dé solución a la barrera arquitectónica que supone el escalón de la entrada de la capilla del cementerio de San Bernabé. Destacamos la gran dificultad que es acceder al interior de la capilla para las personas con movilidad reducida y de edad avanzada y la falta de alternativas hace que muchas veces no puedan participar en los responsos.

3. *Se creen soluciones para las personas que van caminando al cementerio Virgen del Carmen. Es importante recordar la dificultad y la peligrosidad que supone llegar al cementerio Virgen del Carmen a las personas que lo hacen caminando, ya que no existen pasos de peatones para cruzar y las medidas de seguridad junto a la calzada son inexistentes en una zona donde muchos automóviles pasan sin respetar los límites de velocidad.*

4. *Desde Marbella Feminista proponemos que durante mes de noviembre se faciliten los accesos y la circulación de personas al ser un mes muy señalado en el que se conmemora a los Difuntos y en los que hay un gran actividad de limpieza embellecimiento de las tumbas y nichos los días anteriores al 1 de noviembre que es un día de recogimiento y tradición.*

5. *Que la remodelación de los cementerios está basada en proyectos integradores y que no se olviden que son espacios para las personas en momentos muy dolorosos de su vida.*

Por lo anteriormente expuesto, D. David Caracuel Ruiz propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

Se aprueben muestras solicitudes y se dé traslado al Pleno Municipal ”.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Cementerios, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

9º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA TERESA PIEDRAFITA GISTAO COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVA A LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO CÍVICO DE LA DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

" Considerando que nuestra Asociación tiene su sede principal en el Centro Cívico de la Divina Pastora, donde se da atención a personas que sufren enfermedades neurodegenerativas, y el Centro no cuenta con instalación de aire frío y caliente, lo que dificulta las actividades tanto en invierno como en verano que se ofrecen, solicitamos que se estudie la viabilidad de una instalación por parte del Ayuntamiento de Marbella, de aire acondicionado en todo el Centro Cívico de la Divina Pastora".

Por lo anteriormente expuesto, la Sra. El Hassania Meyad El Hanni, en representación de la Asociación Marbella-San Pedro Esclerosis Múltiple Nuevo Amanecer propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que se apruebe la propuesta señalada.

SEGUNDO: Se inicien las actuaciones debidas para la instalación de dicho aire acondicionado”.

La Sra. Piedrafita Gistao, explica pormenorizadamente el proyecto que desea proponer, consistente en la instalación de aire acondicionado en el Centro Cívico de la Divina Pastora, que también fue propuesto en la Mesa Territorial de Participación Ciudadana.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras y SS OO, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

10º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA DÑA TERESA PIEDRAFITA GISTAO COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVA A LA CONTRATACION DE UN CONSERJE EN EL CENTRO CÍVICO DE LA DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

A continuación se da lectura a la propuesta a tenor literal: " Considerando que nuestra Asociación tiene su sede principal en el Centro Cívico de la Divina Pastora, y que en dicho Centro se encuentra diferentes entidades Asociación Marbella Voluntaria; Asociación Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Marbella; Asociación de Vecinos La Concha; Asociación de Vecinos Huerto Porral; El Distrito Este, y nuestra Asociación. Es imprescindible que haya un conserje en el Centro que informe a los ciudadanos que se acercan a pedir información sobre las diferentes actividades o sobre incidencias del barrio. Al no haber conserje tenemos que informar nosotros sobre las dudas, en detrimento de nuestro trabajo y de la atención que ofrecemos.

Por lo anteriormente expuesto, la Sra. El Hassania Meyad El Hanni, en representación de la Asociación Marbella-San Pedro Esclerosis Múltiple Nuevo Amanecer propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que se apruebe la propuesta señalada.

SEGUNDO: Se inicien las actuaciones debidas para la contratación de un conserje para el Centro Cívico de la Divina Pastora ”.

La Sra. Piedrafita Gistao, explica la imperiosa necesidad de contar con un conserje que ofrezca información a los usuarios de los distintos servicios que existen en el Centro Cívico de la Divina Pastora, que abra y cierre las instalaciones, etc.

El Sr. Párraga Rodríguez, comenta que al tratarse de una contratación hay que ver el tema con detenimiento y saber de qué manera, y a quien se contrata.

La Sra. Cintado Melgar, le indica que la propuesta se trasladará al Departamento de Recursos Humanos que es quien establece las normas de contratación laboral.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Recursos Humanos, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

11º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA D. JOSE ANTONIO ROMÁN IBÁÑEZ COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DEPORTE RELATIVA A LA NECESIDAD DE HABILITAR O CONSTRUIR UN ESPACIO PARA EL C.D. BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS MARBELLA, EN EL PABELLÓN “ANTONIO SERRANO LIMA”.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando que el Club de Baloncesto en Silla de Ruedas de Marbella es el único club del municipio que lleva a cabo una labor deportiva grupal para personas con movilidad reducida y que necesitan el uso de sillas de ruedas y material específico para la práctica deportiva, se presenta esta propuesta con el convencimiento que será de interés para el municipio.

Históricamente, esta entidad ha venido desarrollando su actividad en el Pabellón Municipal Antonio Serrano Lima. Con motivo de la última remodelación de esta instalación deportiva el BSR Marbella ha perdido el espacio que tenía habilitado desde hace más de 8 años, quedando todo su material deportivo, incluidas sus sillas de ruedas, sin espacio donde poder depositarse. Es importante insistir en la peculiaridad de este entidad, ya que los deportistas que practican esta modalidad son personas con movilidad reducida, que en muchas ocasiones se desplazan en sillas de ruedas para su vida diaria, por lo que se hace imprescindible poder tener el material deportivo junto a la pista donde van a desarrollar su entrenamiento. Aclarar también que las sillas de ruedas con las que practican el baloncesto son sillas muy específicas, que no valen para circular por espacios exteriores y que, además, son personalizadas ya que cada deportista reúne unas condiciones físicas especiales y hace imposible que pueda utilizar la silla de otro jugador.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. José Antonio Román Ibáñez propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se apruebe la construcción o habilitación de una sala en el Pabellón Municipal Antonio Serrano Lima para el C.D. B C R Marbella.

SEGUNDO: Se dote la partida presupuestaria para la realización de dicha sala".

El Sr. José Antonio Román Ibáñez, explica pormenorizadamente el proyecto que desea proponer.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Deportes, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

12º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A LA APERTURA AL TRÁFICO DE LA CALLE PRESBITERO JUAN ANAYA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la preocupación acerca de la aglomeración de tráfico en la C/ Chacón debido al cierre al tráfico de la C/ Presbítero Juan Anaya.

Este hecho hace que a partir de las 6:00 de la mañana el tráfico, atascos, pitidos, gritos y etc....ocasionados a la aglomeración producida por la apertura del Mercado de la Divina Pastora sean una gran molestia para muchos de los vecinos de la zona; más si cabe teniendo a la espalda del Mercado toda una zona para ubicar parking para los proveedores, zonas para aparcar los clientes donde no se molesta a nadie, ya que no hay vecinos enfrente.

Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos los trámites legales oportunos, se proceda a la apertura al tráfico de la calle Presbítero Juan Anaya así como reordenar las zonas de aparcamiento de las mencionadas calles trasladando las zonas de parking del Mercado y de carga y descarga a la parte posterior del Mercado”.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por mayoría, acuerda **DENEGAR** la propuesta anteriormente transcrita, con los **votos a en contra** de: la Sra Cintado Melgar, el Sr. García Ramos, la Sra Zafra Mayor, la Sra Alonso Márquez, la Sra Organvidez Gándara, el Sr Román Ibáñez, la Sra Piedrafita Gistao y el Sr Jiménez Benítez. Los **votos a favor** de: el Sr Párraga Rodríguez, la Sra Sánchez García y el Sr Sánchez López. Y la **abstención** de: el Sr. Caracuel Ruiz y la Sra Marques Lopez Neto Sebastao.

13º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LA ZONA- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la seguridad en la zona.

Según me trasladan vecinos de la zona se vienen produciendo robos y daños constantes en los vehículos de nuestro barrio.

En concreto en la C/ San Vicente, grupos de jóvenes que hacen ruido a altas horas de la madrugada, rompen papeleras, generan peleas, consumen drogas e incluso amenazan a los vecinos para que no llamen a la policía.

Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos los trámites legales oportunos, se proceda al refuerzo policial de la zona para evitar dichos actos”.

El Sr. Fernando Sánchez López de Podemos MB-SP, explica la situación que le plantean vecinos y vecinas de la zona.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Seguridad Ciudadana, para que tras su estudio en su caso, inicie el expediente correspondiente.

14º.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron asuntos urgentes.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente se hicieron ruegos y preguntas que no figuran en el acta, debido a que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.